



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3084

09-03-00

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1 - 332
Régimen Informativo sobre Préstamos
Inmobiliarios (R.I.-P.I.)
Modificaciones

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las modificaciones introducidas al régimen informativo de la referencia.

Al respecto, se acompaña la hoja que corresponde reemplazar en la Circular CONAU - 1.

Dicha modificación tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes al mes de abril, cuya presentación tendrá lugar el 22 de mayo del corriente año.

En los aspectos referidos al medio en que se presentará esta información deberán tenerse en cuenta las disposiciones de la Circular RUNOR que será oportunamente emitida.

Finalmente, les aclaramos que la presente comunicación se publica en el sitio de esta Institución en Internet.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General del
Área de Coordinación
Técnica

ANEXOS: 1 hoja

Versión: 2a.	Fecha: 09-03-00	Comunicación "A" 3084 Circular CONAU 1 - 332	Página: 11 de 13
--------------	--------------------	---	------------------

	CONCEPTO	DESCRIPCION
383	Inscripción de hipoteca	Indicar si la escritura hipotecaria fue inscrita en el Registro de la propiedad: S=SI N=NO T= En trámite de inscripción
3.84	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción de la escritura hipotecaria Si: DD/MM/AAAA No: Completar con ceros
3.85	Letras hipotecarias	Indicar si ha sido emitida S=SI N=NO
3.86	Forma	Indicar si se trata de cartular o escritural 1= Cartular 2= Escritural
3.87	Fecha de creación	Fecha de creación de la letra hipotecaria DD/MM/AAAA
3.88	Fecha de toma de razón	Fecha de toma de razón de la creación de la letra hipotecaria por el Registro DD/MM/AAAA
3.89	Agente de registro	Si es escritural indicar el agente de registro
3. 90	Identificación del agente de registro	Si el agente de registro es una entidad financiera, informar el código de la cuenta corriente que la entidad posee en esta Institución
3.91	Custodia	Lugar de custodia de la escritura o letra hipotecaria cartular
3.92	Apellido y nombre del deudor	
3.93	Clave de Identificación tributaria	01: CUIT 02: CUIL 03: CDI
3.94	Identificación	Número
3.95	Existencia de codeudores	Indicar la existencia de codeudores S=SI N=NO
3.96	Existencia de garantes	Indicar la existencia de garantes S=SI N=NO